

Primeros bañistas procesados por daños en un canal de riego

02/01/2020



Si bien la temporada de verano venía “tranquila” en torno a taponamiento y daños en los canales de riego, en las últimas horas se confirmó la primera situación irregular: dos hombres terminaron procesados por generar roturas en un canal.

El hecho ocurrió en el cauce del canal marginal de calle Los Filtros, donde los implicados cortaron las cadenas y candados de una de las compuertas para generar un “embalse” en el agua y poder refrescarse.

Hasta el momento no se habían registrado inconvenientes con los bañistas que utilizan los cauces para refrescarse, pero en este caso tuvo que intervenir la Policía ante la rotura de bienes del Estado.

Los uniformados les abrieron un sumario administrativo y en las próximas horas serán indagados por la Justicia de Faltas, encargada de impartir la sentencia, que puede ser una multa en efectivo o días de arresto. Los dos sujetos están procesados por violar el artículo 138 del código contravencional.

En el lugar tuvo que intervenir también personal del Departamento General de Irrigación, quienes repararon la compuerta para que no vuelva a ser bajada para obstruir el normal escurrimiento del agua.